

LA CAPACIDAD DE ESCUCHAR AL OTRO, CONDICIÓN NECESARIA DEL CIUDADANO INTERCULTURAL

Virginia Guichot Reina
Universidad de Sevilla

Hace unos días leía un libro de uno de mis escritores favoritos, Antonio Muñoz Molina, y en él aparecía una frase que me resultó realmente impactante y que creo que puede servir como eje alrededor del cual giren una serie de reflexiones que considero oportunas a la hora de abordar el tema de la formación del ciudadano intercultural: "*Ahora que las distancias se han hecho más cortas, es cuando vamos sintiéndonos más lejos*"¹

El *boom* de los medios de comunicación, esta eclosión de faxes, teléfonos móviles, módems, Internet, sugiere que los seres humanos contamos con unas posibilidades de acercarnos los unos a los otros que maravillarían a generaciones anteriores. Las grandes empresas mantienen reuniones de alto nivel mediante videoconferencias pero, incluso cualquier ciudadano de a pié -al menos en los países desarrollados- puede conversar con personas de diferentes lugares del mundo, a modo de tertulia, sin que ninguno de ellos se ausente de su país de origen, gracias al empleo de los chats. Sí, las distancias se han hecho más cortas...

Comunicación parece ser la palabra clave. Se han producido innovaciones, mejoramientos en todo aquello que afecta al instrumento, al canal por medio del cual se desliza ese intento del *yo* de llegar al *tú*. Entonces, ¿por qué Muñoz Molina expresa ese sentimiento de lejanía cada vez más acentuada hacia los otros?, ¿qué es lo que está fallando?, ¿dónde está el talón de Aquiles?

Quizás el punto débil se encuentre al examinar el sentido de la palabra *comunicar*. Ella, que con frecuencia ha ido identificada con el término "educación", refleja un deseo de intercambiar experiencias, un diálogo en el cual dos sujetos se implican en el intento de comprenderse mutuamente, poseen la pretensión de empatizar. Es aquí donde quiero centrar mi atención.

Para el ser humano, no se entiende la vida sin semejantes, sin otros sujetos que lo rodeen; su existencia es siempre social, y una sociedad únicamente se puede mantener gracias a un proceso de transmisión, a una comunicación de hábitos de hacer, pensar y sentir entre los

¹ MUÑOZ MOLINA, A. (2001): *Sefarad*. Ed. Círculo de Lectores, Madrid, p. 14.

miembros que la integran. Esta comunicación, ese compartir experiencias, esa creación de un fondo común de significados, es la esencia de todo grupo social. Ya John Dewey afirmaba en su obra *Democracia y Educación* (1916) que toda sociedad no sólo continúa existiendo *por* la transmisión, *por* la comunicación, sino que existe *en* la transmisión y *en* la comunicación. Una comunidad supone objetivos, creencias, aspiraciones compartidas, una cierta "semejanza mental". El instrumento mediante el cual logramos poseer ese bagaje común es la comunicación y todo ella -dirá el propio Dewey- es educativa. El proceso de convivir enriquece nuestras experiencias, estimula nuestra imaginación, nos ayuda a alcanzar esa empatía, ese saber ponerse en el lugar del otro, que autores como Piaget y Köllberg sitúan como condición básica para llegar a los más altos niveles de desarrollo intelectual y moral. Educación, comunicación y vida social son tres conceptos estrechamente ligados en la pedagogía deweyana².

Constantemente, en el discurso pedagógico, se señala la necesidad de fomentar en los individuos, en los educandos, la capacidad de hablar, de saber expresarse, con propiedad, con claridad³. En tal sentido, se suelen hacer recomendaciones a los docentes encaminadas a que el alumnado manifieste sus ideas sin coacción, a que éste exprese en voz alta sus opiniones. Ahora bien, a mi entender, hay un aspecto del problema al que no se le ha dado la importancia que merece y, a veces, siento que para muchos pasa desapercibido. Parece darse por sentado algo que, sin embargo, no se da por añadidura.

Ultimamente, hemos tomado conciencia de que hay ciertos términos que no pueden considerarse por separado: uno implica al otro -como "enseñanza-aprendizaje" o "interés-disciplina"-..Qué decir del par "hablar-escuchar"? En el diálogo, los dos términos han de ir unidos. Cualquier disociación conllevaría un falso diálogo, un monólogo en el que, sin embargo, aparecerían en escena, "en la foto", varios individuos. Ahora bien, si damos una ojeada al mundo contemporáneo, creo que con frecuencia hallaríamos grupos de varias personas enfrascadas cada una en su monólogo particular, engañando no sólo a los demás sino a

² DEWEY, J. (1995): *Democracia y educación*. Ed. Morata, Madrid, pp. 16-17. La obra original es de 1916.

³ Sirva como botón de muestra el artículo de M. Castelló, "Hablar para seducir", donde señala que uno de los objetivos que se debería cuidar en el ámbito de la enseñanza de la lengua es el de enseñar el poder de las palabras, las connotaciones de cada término y las posibilidades y efectos de estas connotaciones cuando forman parte de un mensaje y se insertan en una determinada situación comunicativa. Sugiere que este tipo de enseñanza se basase especialmente en propuestas de carácter práctico en las que los estudiantes escriban, lean o preparen una exposición oral. CASTELLO BADIA, M. (2001): "Hablar para seducir", *Cuadernos de Pedagogía*, nº 298, enero, 2001, p. 70.

sí mismos, en medio de una sólo aparente conversación. Vemos a hombres y mujeres que, juntos, realizan una actividad, hablando, pero cada uno manteniendo su propio discurso sin participar en el de los demás.

En los niños en edad preescolar, estas situaciones de "monólogos colectivos" eran explicadas por Piaget como fruto del egocentrismo infantil, de la dificultad de separar el punto de vista del propio sujeto de otras perspectivas, incluida la del objeto -al que el niño atribuye punto de vista-. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando esta conducta se da en jóvenes y adultos?, ¿es debido a que aún son egocéntricos y es un problema epistemológico?, ¿o más bien se debe a un problema de actitudes y hábitos, es decir, a *falta de respeto hacia los demás* y a una *carencia de la costumbre de escuchar*?

Me imagino que se habrá detectado la gravedad de la cuestión en una sociedad pluralista como la nuestra que aspira a cultivar la interculturalidad. Hablar de interculturalidad es referirnos a un valor esencial como es el de la *tolerancia* y, al igual que con el término *comunicación*, es preciso destinar un primer esfuerzo a comprenderla en su verdadero sentido.

Tolerancia no es esa especie de aceptación autosuficiente del otro distinto desde mi particular posición de superioridad. Sería esa falsa tolerancia que supone la *asimilación* del otro en mi cultura, en mi manera de entender la vida: "si absorbes, si integras mi cosmovisión, te tolero; si no, aléjate de mi entorno".

Tolerancia no es el *relativismo absoluto*, valga la paradoja, del "todo vale", fruto del ambiente de desencanto y apatía al que a veces se llega cuando se degenera el valioso pluralismo ético. Es ese "nada es verdad ni es mentira" o ese "si Dios no existe, todo está permitido". Craso error: no todo es lícito ni todas las opiniones son igualmente razonables.

Tolerancia no es la tan habitual *pasividad* frente al mal y frente a lo intolerable, ese "dejar hacer" sin ningún tipo de límites, normalmente con el añadido de "mientras a mí no me molesten". Savater, en su libro *Ética para Amador* (1991), hace especial hincapié en este apartado: afirma que la única razón para limitar la libertad de los individuos cuando sea indispensable hacerlo es impedir, incluso con la fuerza si no hubiera otra manera, que traten a sus semejantes como si no lo fueran, o sea como a juguetes, bestias de carga, simples herramientas, seres inferiores, etc. Todo ello atentaría contra el principio básico de respeto a la dignidad humana.⁴

⁴ SAVATER, F. (1991): *Ética para Amador*. Ed. Ariel, Barcelon, p. 175.

Probablemente, se podrían hallar más falsos sentidos del término *tolerancia* como el de "aguantar" o "soportar" al que es diferente, pero basta con señalar tres de los que se perciben con mayor frecuencia e indicar cuál es su auténtico significado. En qué consiste entonces la tolerancia? Ante todo hay que entenderla como "el respeto, la aceptación y la estima de la riqueza y diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión, y de nuestras maneras de manifestar nuestra cualidad de seres humanos"⁵.

Como base de este respeto, como clave para aceptar y estimar la diversidad de las culturas, está la *comunicación*. Es la condición de la vida social, aquella que posibilita el verdadero intercambio, el fluir de uno a otro, la transformación de sentidos individuales en significados compartidos buscando puentes para poseer algo en común. Consiste, como expresan tan bellamente Cabanellas y Eslava, "en crear vías que circulan entre lo que yo sé o deseo para que el otro lo sepa, lo haga suyo, se funda con mis deseos, se haga un poco "yo" y el "yo" sea, a su vez, un poco "el otro"⁶.

Para que existan esas vías, para dialogar escuchando a los demás, es necesario adoptar la *perspectiva del otro*⁷, intentar comprenderlo, ponernos en su lugar. Hay que tener en cuenta que existen dos tipos de *comprensión*: la *intelectual u objetiva* (ejemplo: comprender una disciplina, como las matemáticas) y la *humana intersubjetiva*. Comprender significa intelectualmente aprehender o captar en conjunto (el texto y el contexto, las partes y el todo). La comprensión

⁵ Punto primero del artículo 1, sobre el significado de tolerancia, de la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia, aprobada por la UNESCO en el marco de su 50 aniversario (1945-1995)*.

⁶ CABANELLAS, I; ESLAVA, M C. (2001): "La dimensión comunicativa en la educación", *Aula de Innovación Educativa*, nº 98, enero 2001, p.6.

⁷ Según Rodrigo y Correa puede hablarse de varios tipos de perspectivismo. De menor a mayor complejidad, sitúan: *perspectivismo emocional*, que requiere entender, de un modo empático, que los sentimientos de los demás pueden ser diferentes de los míos; *perspectivismo espacial*, donde se trata de comprender que las cosas se ven de diferente manera desde distintos puntos de vista físicos; *perspectivismo informacional*, que exige ponerse en el punto de vista del otro y entender qué información diferente de la nuestra puede tener; y *perspectivismo conceptual*, que consiste en comprender que el otro puede concebir las cosas de otra manera, tener otros criterios, otros valores e ideas. RODRIGO, M J.; CORREA, N. (1999): "Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo", en POZO, J.I.; MONEREO, C. (eds): *El aprendizaje estratégico*. Ed. Santillana, Madrid, p. 85.

intelectual pasa por la inteligibilidad y por la explicación⁸. Sin embargo, la comprensión humana sobrepasa la mera explicación. Comporta un conocimiento de sujeto a sujeto. Edgar Morin pone un ejemplo muy claro: Si veo a un niño llorando, comprenderé su pena sin medir el grado de salinidad de sus lágrimas sino encontrando en mí el recuerdo de mis angustias infantiles, lo identificaré con mi experiencia y me identificaré con él⁹. Percibimos a las demás personas no sólo objetivamente, sino como otro sujeto con el cual uno se identifica y uno identifica en sí mismo, un *ego alter* que se vuelve *alter ego*. En definitiva, comprender incluye necesariamente un proceso de empatía, de identificación, de proyección. Demanda apertura¹⁰, simpatía, generosidad.

Frente a obstáculos como el ego, el etno o el sociocentrismo, la comprensión reclama la auténtica interiorización de la tolerancia, la búsqueda de esa empatía que nos lleve a ese compartir experiencias que reclama en una actitud de respeto y estima a la diversidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta capacidad empática que aparece muy precozmente en los seres humanos -por ejemplo, se ha demostrado que con sólo unos días los bebés lloran cuando otro niño lo hace, pero no ante una grabación del llanto de otro bebé¹¹-, *puede desarrollarse*, transformándose en una *habilidad* gracias a la puesta en marcha de situaciones que nos exigen adoptar el punto de vista de otra persona. Procedimientos como los juegos de rol y dramatización, la mediación de conflictos entre iguales¹², el análisis de casos¹³, el aprendizaje

⁸ "Declaración o exposición de cualquier materia, doctrina o texto con palabras claras o ejemplos, para que se haga más perceptible". *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*. 21 edición.

⁹ MORIN, E. (2001): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ed. Paidós-Studio, Barcelona, p. 114.

¹⁰ Nos referimos a esa *mentalidad abierta* definida por John Dewey como "carencia de prejuicios, de partidismo, y cualquier hábito que limite la mente y le impida considerar nuevos problemas y nuevas ideas" (DEWEY, J. (1989): *Cómo pensamos*. Ed. Paidós, Barcelona, p. 43). Lleva en sí un deseo activo de escuchar a las distintas partes implicadas en un conflicto, de prestar atención a las diferentes alternativas, de reconocer la posibilidad de error incluso respecto a las creencias que apreciamos más. Uno de sus principales enemigos es la pereza mental, la comodidad de no pensar y anclarse en la rutina irreflexiva. Supone huir de todo dogmatismo, de toda soberbia o egocentrismo intelectual. Dewey recomienda cultivar la curiosidad constante y el espontáneo esfuerzo de comprensión de todo lo nuevo, que cree que forjan la esencia de la mentalidad abierta.

¹¹ MONEREO, C. (2001): "Empatizar para compartir", *Cuadernos de Pedagogía*, nº 298, enero 2001, p. 71.

¹² Se trata de que los propios alumnos-as actúen como árbitros en una situación de confrontación, consensuando y aplicando reglas y criterios para enjuiciar las partes en disputa, dilucidar responsabilidades y establecer compromisos. Además de favorecer el conocimiento de perspectivas diferentes frente a un mismo suceso, la interiorización de los criterios de valoración del conflicto, puede fomentar una mayor autorregulación de la propia conducta.

¹³ Consiste en analizar y discutir sobre el estado emocional de los protagonistas de una narración, una serie

colaborativo son utilizados para alcanzar este objetivo.

Sin embargo, el eje central de cualquier búsqueda de empatía, de comprensión, está, como indicaba al principio, en el binomio "hablar-escuchar". Ya que se ha insistido en el primer término, quiero reivindicar el segundo, la *necesidad de escuchar*. No se trata de que oigamos al otro como el que oye llover, sino de que le prestemos esa atención que va implícita en el vocablo "escuchar". Creo que, como la habilidad de expresarse, puede desarrollarse. Creo que, además, es nuestro deber como educadores y como ciudadanos que pretenden avanzar a una auténtica democracia, no meramente formal, una democracia que constituya un estilo de vida y no sólo un régimen de gobierno. Creo que es nuestra obligación cara al logro de un mundo donde se respeten los derechos universales de la persona.

. *Cuál es el primer paso?* Pienso que es fundamental que empecemos por nosotros mismos, de manera que el *propio ejemplo* sea la mejor lección. Situándome en el papel de educadora, estoy convencida de que nuestros alumnos y alumnas siempre tienen algo que decirnos.. Les escuchamos con atención, mirándoles a los ojos, poniendo nuestros cinco sentidos en ellos? Quizás nuestro propio ejemplo, nuestra actitud, sea un buen inicio para enseñarles a escucharse a sí mismos y a los otros. *Escuchándoles les respetamos y, respetándoles, les enseñamos a respetar.*

Es sólo un primer paso, pero como escribía otro de mis autores favoritos, "se hace camino al andar". Otro paso es habituarlos a que se escuchen entre ellos, que cada intervención de un alumno o alumna sea escuchada por toda la clase, no permitiendo que el resto de sus compañeros esté distraído o hablando, por ejemplo, no contestando a dicho alumno-a a sabiendas de que los demás no prestan atención. Se trata de hacer comprender a nuestro grupo-clase que siempre al otro hay que escucharle, a pesar de que no coincidan con nuestras opiniones, y hacer un intento por comprenderle, pidiéndole que argumente su postura. Así lograremos mejorar esa capacidad de comprensión humana intersubjetiva, fundamental en la búsqueda de la interculturalidad.

Termino estas reflexiones con una llamada de atención algo sartreana: somos el fruto de

televisiva o una tira cómica, examinando los indicios (verbales y no verbales) que presentan y las razones que les llevan a pensar y actuar del modo en que lo hacen.

nuestras decisiones. Para ser tolerantes, hay que *elegir* serlo y *actuar* en consecuencia. Somos responsables de nuestros actos, somos responsables de lo que somos.

A modo de epílogo:

La democracia no es sólo un régimen de gobierno, sino que ante todo ha de ser entendida como una forma de vida, como un estilo personal de enfrentarse al mundo. Concebirla de ese modo exige del ciudadano una activa participación en la construcción cultural y moral de la sociedad y en el sostenimiento de la propia democracia. Señala G. Hermet que la ciudadanía se compone de tres elementos: la conciencia de un conjunto de derechos y deberes que el Estado concede, una serie de comportamientos cívicos efectivos y un sistema de valores, una convicción moral que le da su significado, en este caso, la adhesión a los valores de la libertad¹⁴.

Nadie nace demócrata: hay que aprender a ser demócrata. La ciudadanía activa no se improvisa. Se basa en un conjunto de vínculos, roles y compromisos con lo social y reclama la necesidad de aprendizaje y ejercicio de ciertas disposiciones o virtudes, como libertad, autonomía y solidaridad¹⁵.

La educación ha de contribuir a la transmisión, comprensión y reflexión sobre las normas legales que regulan la vida en convivencia democrática pero ante todo debe fomentar la interiorización y aceptación personal de los valores que la sustentan. Se trata de una intervención pedagógica basada en el diálogo, la reflexión y la experiencia personal y comunitaria. Como educadores, hemos de luchar por profundizar en el logro de una realidad democrática que permita a los ciudadanos ser protagonistas y actores, no meros espectadores y receptores.

En el *Informe Delors* se indica cómo el concepto de democracia es objeto de un enjuiciamiento que parece paradójico. En la medida en que corresponde a un sistema político que procura conciliar, a través del contrato social, las libertades individuales y una organización

¹⁴ HERMET, G. (1993): *Culture et démocratie*. Ed. UNESCO/Albin Michel, París. pp. 200-203.

¹⁵ "La propuesta que un educador debería ofrecer es la de alentar a emprender un camino de búsqueda, de pelea y de esperanza, es la de hacer creer y querer a alguien algo parecido a esto: Puedo ser libre, debo ser yo mismo, he de ser con los demás". MAYORDOMO, A. (1998): *El aprendizaje cívico*. Ed. Ariel, Barcelona. p. 126.

común de la sociedad, es indiscutible que ese concepto gana terreno y responde plenamente a una reivindicación de autonomía individual que se extiende por todo el mundo. Sin embargo, su aplicación -en forma de democracia representativa- choca con una serie de dificultades en los países que fueron sus promotores. El sistema de representación política y el modelo de ejercicio del poder que la caracterizan están a veces en crisis: la distancia creciente entre gobernantes y gobernados, la imagen de corrupción del mundo político, etc. hacen correr a algunos países el riesgo de un "gobierno de los jueces" y de un desafecto creciente de los ciudadanos por los asuntos públicos. Por otra parte, muchos países experimentan también una crisis de las políticas sociales que mina los cimientos de un régimen de solidaridad, indispensable en una auténtica democracia¹⁶.

Todo ello hace pensar en la necesidad de revivificar constantemente el ideal democrático, de reconstruirlo continuamente. El reconocimiento de las dificultades actuales no ha de conducir al desaliento ni constituir un pretexto para apartarse del camino de la democracia. Es nuestro mayor reto educativo, es nuestro deber como educadores.

BIBLIOGRAFIA:

¹⁶ COMISION INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACION EN EL SIGLO XXI (1996): *La educación encierra un tesoro, (Informe Delors)*. Ed. Santillana-UNESCO. Madrid, pp. 57-58.

ARANGUREN GONZALO, L.A.; SAEZ ORTEGA, P. (1998): *De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia*. Ed. Alauda-Anaya, Madrid.

CABANELLAS, I.; ESLAVA, M. C. (2001): "La dimensión comunicativa en la educación", *Aula de Innovación Educativa*, nº 98, enero 2001, pp. 6-11.

CASTELLO BADIA, M.: "Hablar para seducir", *Cuadernos de Pedagogía*, nº298, enero 2001, pp. 68-70.

COMISION INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACION EN EL SIGLO XXI: *La educación encierra un tesoro, (Informe Delors)*. Ed. Santillana-Unesco. Madrid.

Declaración de Principios sobre la Tolerancia, aprobada por la UNESCO en el marco de su 50 aniversario (1945-1995).

DE LA CABA, M. A. (1999): "Intervención educativa para la prevención y el desarrollo socioafectivo en la escuela". En LOPEZ, F. y otros: *Desarrollo afectivo y social*. Ed. Pirámide, Madrid.

DELVAL, J. (1994): *El desarrollo humano*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

DEWEY, J. (1989): *Cómo pensamos*. Ed. Paidós. Barcelona.

DEWEY, J. (1994): *Democracia y educación*. Ed. Morata, Madrid.

FLAVELL, J. (1993): *El desarrollo cognitivo*. Ed. Visor, Madrid.

HERMET, G. (1993): *Culture et démocratie*. Ed UNESCO/Albin Michel. París.

MAYORDOMO, A. (1998): *El aprendizaje cívico*. Ed. Ariel, Barcelona.

MONEREO, C. (2001): "Empatizar para compartir", *Cuadernos de Pedagogía*, nº 298, enero 2001, pp. 71-72.

MORIN, E. (2001): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ed. Paidós Studio, Barcelona.

MUÑOZ MOLINA, A. (2001): *Sefarad*. Ed. Círculo de Lectores, Madrid.

ORTEGA, P.; MINGUEZ, R.; GIL, R. (1994): *Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela*. Ed. NAU Libres, Valencia.

POZO, J.I.; MONEREO, C. (eds.) (1999): *El aprendizaje estratégico*. Ed. Santillana, Madrid.

RIVIERE, A. (1998): *Objetos con mente*. Ed. Alianza, Madrid.

RODRIGO, M. J.; CORREA, N. (1999): "Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo", en Pozo, J.I. y Monereo, C. (eds.): *El aprendizaje estratégico*. Santillana, Madrid.